



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

## CONSEJO

**166.º período de sesiones**

**26-30 de abril de 2021**

**Plan de acción revisado para 2021-23 relativo a la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas**

1. En su 130.º período de sesiones, el Comité del Programa “examinó el proyecto de Plan de acción y solicitó a su Presidente que organizara una consulta informal abierta, transparente e inclusiva dirigida por los Miembros con vistas a llegar a un consenso sobre el proyecto de Plan de acción, y solicitó que se sometiera a la consideración del Consejo en su 166.º período de sesiones una versión revisada del Plan de acción”<sup>1</sup>.
2. Tras los comentarios recibidos durante la consulta, en el presente documento se presenta la última versión del Plan de acción para su consideración por el Consejo.

*Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:*

Eduardo Mansur

Director de la Oficina de Cambio Climático, Biodiversidad y Medio Ambiente

Tel.: +39 0657055978

Correo electrónico: Eduardo.Mansur@fao.org

<sup>1</sup> [CL 166/9](#) párr. 17 g).

# PLAN DE ACCIÓN PARA 2021-23 RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LA FAO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN LOS DISTINTOS SECTORES AGRÍCOLAS

## I. Logros de la Estrategia

1. Este Plan de acción se basa en el objetivo de poner en práctica la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (la Estrategia) y persigue esa meta<sup>2</sup>. En el Plan de acción se especifican medidas clave de la FAO, los resultados y las fechas de ultimación para cada uno de los logros de la Estrategia. Estos logros son los siguientes:

- Logro 1: *Prestación de apoyo a los Miembros, previa solicitud, para mejorar su capacidad de integrar la biodiversidad.*
- Logro 2: *Integración de la biodiversidad en las políticas, programas y actividades de la FAO.*
- Logro 3: *Reconocimiento a escala mundial del papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición.*
- Logro 4: *Fortalecimiento de la coordinación y la ejecución de la labor de la FAO en materia de biodiversidad.*

## II. Funciones básicas de la FAO y principales esferas de actuación de la Estrategia

2. Las medidas clave que figuran en el Plan de acción para cada logro de la Estrategia se agrupan en las siete funciones básicas de la FAO:

- i. facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, tales como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y de otro tipo;
- ii. reunir, analizar, controlar y mejorar el acceso a datos e información en esferas relacionadas con el mandato de la FAO;
- iii. facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional;
- iv. asesorar y prestar apoyo en el desarrollo de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, monitorear y evaluar políticas, inversiones y programas basados en datos comprobados;
- v. asesorar y prestar apoyo para las actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas del mandato de la FAO;
- vi. facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, el desarrollo agrícola y rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado;
- vii. realizar actividades de promoción y comunicación a escala nacional, regional y mundial en los ámbitos contemplados en el mandato de la FAO<sup>3</sup>.

3. El Plan de acción traduce las funciones básicas de la FAO en esferas de actuación principales, que se presentan en el Cuadro 1.

---

<sup>2</sup> [CL 163/11 Rev.1.](#)

<sup>3</sup> [C 2019/3](#), párr. 13.

### III. Medidas clave en materia de biodiversidad

4. El presente Plan de acción se ha concebido con el propósito de reforzar la labor de la FAO y sus asociados, en consulta con los Miembros, para integrar la biodiversidad en los sectores agrícolas. No es un proceso de convergencia de políticas ni sirve de base para ellos. Las medidas y los resultados recogidos en el Plan de acción no deben considerarse instrumentos aprobados por Miembros que no solicitan su aplicación en sus propias jurisdicciones nacionales. Cada medida clave del Plan de acción concreta o específica aún más una o varias actividades determinadas en la Estrategia en el marco de diferentes logros (Anexo 1).

5. Las medidas clave están agrupadas en esferas de actuación principales relacionadas con una de las siete funciones básicas de la FAO. Las principales esferas de actuación incluyen conjuntos de medidas clave que han de adoptarse para poner en práctica las actividades previstas en la Estrategia con el objetivo de integrar la biodiversidad en los sectores agrícolas, teniendo en cuenta el trabajo en curso realizado por la FAO y sus asociados. Las medidas clave enumeradas no detallan por completo la labor planificada de la FAO. En el Plan de acción para cada medida clave se especifican los resultados y fechas de ultimación.

6. Las medidas clave del Plan de acción, en particular aquellas que están relacionadas con el Logro 1 (Prestación de apoyo a los Miembros, previa solicitud, para mejorar su capacidad de integrar la biodiversidad) se ejecutarán únicamente en los países que lo soliciten y de conformidad con las prioridades que hayan definido. La información sobre la situación de la biodiversidad en una jurisdicción nacional procederá principalmente de los organismos nacionales de ese país y, antes de su publicación, se enviará a ese país para su examen y para corregir los datos, si procede.

**Cuadro 1: Funciones básicas de la FAO y principales esferas de actuación de la Estrategia**

<b>Funciones básicas de la FAO</b>	<b>Principales esferas de actuación de la Estrategia</b>
<b>Logro 1</b>	<b>Prestación de apoyo a los Miembros, previa solicitud, para mejorar su capacidad de integrar la biodiversidad</b>
1.	Apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas relacionados con la biodiversidad
2.	Ayudar a los países a recopilar, analizar y utilizar información relacionada con la biodiversidad en la toma de decisiones
4.	Prestar apoyo al desarrollo de la capacidad en materia de integración de la biodiversidad
5.	Mejorar el intercambio y la asimilación por los países de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas para integrar la biodiversidad
6.	Facilitar las alianzas para apoyar la puesta en práctica de medidas de biodiversidad nacionales
<b>Logro 2</b>	<b>Integración de la biodiversidad en las políticas, programas y actividades de la FAO</b>
3.	Facilitar el diálogo sobre políticas en materia de integración de la biodiversidad
5.	Mejorar la asimilación por la FAO y sus asociados de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas
<b>Logro 3</b>	<b>Reconocimiento a escala mundial del papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición</b>
2.	Mejorar el acceso a datos e información sobre el papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición
3.	Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas relacionado con la biodiversidad en los planos mundial, regional y nacional
5.	Reunir, difundir y mejorar la asimilación de conocimientos, tecnologías y prácticas óptimas que demuestren los vínculos entre la biodiversidad y la seguridad alimentaria
6.	Facilitar las alianzas que respalden la integración de la biodiversidad entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado, y los pueblos indígenas y las comunidades locales

7.	Sensibilizar sobre el papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición en los foros pertinentes
<b>Logro 4</b>	<b>Fortalecimiento de la coordinación y la ejecución de la labor de la FAO en materia de biodiversidad</b>
4.	Mejorar la capacidad de la FAO en temas relacionados con la biodiversidad
5.	Mejorar la asimilación en los procedimientos y políticas de la FAO de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas relacionados con la biodiversidad
6.	Fortalecer la colaboración con las organizaciones pertinentes

#### IV. Seguimiento

7. El Plan de acción también prevé el seguimiento de la aplicación de la Estrategia, que actualmente está alineada con el ciclo de presentación de informes del Marco estratégico revisado, el Plan a plazo medio para 2018-2021 y el marco de seguimiento para el PTP de la Organización para 2020-21<sup>4</sup>.

8. Las actuales metas e indicadores establecidos de conformidad con el Marco estratégico revisado y el PTP para 2018-21 que son pertinentes para los logros de la Estrategia se usan para medir el avance en la aplicación de la Estrategia (Anexo 2). La Conferencia de la FAO ha aprobado los indicadores utilizados, que están en consonancia con los ODS. Por consiguiente, la Estrategia y el Plan de acción están en consonancia con el Marco estratégico de la FAO y el PTP para 2020-21<sup>5</sup> y estarán plenamente integrados en el Marco estratégico para 2022-2031, el Plan a plazo medio para 2022-25 y los PTP.

#### V. Examen y actualización

9. El Plan de acción se ejecutará entre 2021 y 2023.

10. En la elaboración ulterior del Plan de acción se tomarán en consideración los nuevos acontecimientos y acuerdos, incluidos los alcanzados en el marco del CDB, la CRGAA<sup>6</sup> y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), así como las experiencias con la aplicación de la Estrategia y su Plan de acción para 2021-23. Durante su 19.<sup>a</sup> reunión, la CRGAA participará en el examen y la actualización del Plan de acción. Se invitará al Consejo a considerar las actualizaciones y enmiendas de la Estrategia y el proyecto de Plan de acción para 2024-25 a finales de 2023.

11. Con motivo del examen de la Estrategia de la FAO, se debería incluir una mención explícita a la CRGAA y el TIRFAA en la sección sobre gobernanza eficaz.

<sup>4</sup> [CL 163/3-WA3](#) y [WA4](#).

<sup>5</sup> [C 2019/3](#).

<sup>6</sup> [CL 163/11 Rev.1](#).

**Anexo 1: Principales esferas de actuación, funciones básicas de la FAO, medidas clave, resultados y fechas de ultimación provisionales del Plan de acción para 2021-23**

<b>Logro 1: Prestación de apoyo a los Miembros, previa solicitud, para mejorar su capacidad de integrar la biodiversidad</b>					
<b>Principales esferas de actuación</b>	<b>Función básica de la FAO*</b>	<b>Medidas clave</b>	<b>Resultados<sup>7</sup></b>	<b>Fechas de ultimación provisionales</b>	<b>Referencias a las decisiones<sup>8</sup></b>
Apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas relacionados con la biodiversidad	1	Apoyar a los países en la aplicación del Marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020	Análisis del Marco mundial de la diversidad biológica con miras a identificar las medidas que la FAO ha de adoptar para apoyar la aplicación en los países	2023.	C 2021/21 (párr. 73); COFO/2020/REP (párr. 10.a, 17.d); TIRFAA Res.11/2019 (párr. 3); CGRFA/17/19/Informe (párr. 45).
		Ayudar a los miembros de la CRGAA a elaborar y ejecutar planes de acción mundiales	Adopción de una respuesta de política para el informe sobre <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> y de un Plan de acción mundial para los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, y prestación de apoyo técnico para la ejecución y el seguimiento	2023	CGRFA/17/19/Informe, (párrs. 44-47).
			Prestación de apoyo a los países en la aplicación de los planes de acción mundiales acordados sobre los recursos genéticos animales, vegetales y forestales	En curso	CGRFA/17/19/Informe; COFO/2018/REP (párr. 14.d.ii)
			Prestación de apoyo a los países para dar a conocer y reforzar los marcos jurídicos que posibilitan y mantienen sistemas de producción que apoyan la biodiversidad asociada y se benefician de ella	2023	Acordado durante la consulta de los Miembros sobre el Plan de acción y de conformidad con la Estrategia de la FAO sobre la incorporación de la diversidad biológica

<sup>7</sup> Los resultados acordados en los documentos de proyecto se indican con un asterisco (\*)

<sup>8</sup> Para algunos proyectos en los países, no observa ninguna decisión de órganos rectores o estatutarios.

		<p>Prestar asistencia a los países en la reducción de los efectos perjudiciales para la biodiversidad derivados del uso indebido de plaguicidas peligrosos</p>	<p>Ampliación del programa del taller del Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional en al menos una sesión sobre alternativas a plaguicidas peligrosos y una sesión relativa a los efectos de los plaguicidas sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos</p>	2021	en los sectores agrícolas
			<p>Examen del Plan de acción mundial relativo a la eliminación de los riesgos de los plaguicidas muy peligrosos</p>	2021	en ICCM5
		<p>Facilitar el diálogo sobre políticas en los planos nacional o regional para la ratificación y aplicación de convenios de la FAO relacionados con la biodiversidad, por ejemplo, el TIRFAA y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)</p>	<p>Realización de consultas nacionales y regionales para promover la ratificación y la aplicación</p>	2023	Sitios web de los instrumentos
		<p>Los países participan en la elaboración, aprobación y aplicación de las Normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF) y las recomendaciones de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF).</p>	<p>El Marco estratégico de la CIPF (2020-2030), aprobado por la CMF, incluye varios temas de la agenda de desarrollo que se aplicarán durante los próximos 10 años, como la gestión del comercio electrónico (especies exóticas invasoras comercializadas), el fortalecimiento de los sistemas de alerta y respuesta ante brotes de plagas y la evaluación y gestión de los efectos del cambio climático en la sanidad vegetal</p>	En curso	<p>Texto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (1997), artículo X; CPM 2018/28</p>
			<p>Los países participan en el proceso de elaboración de normas a fin de garantizar que las normas adoptadas protegen la biodiversidad de las plantas, mejoran la sanidad vegetal y refuerzan la seguridad alimentaria</p>	En curso	
		<p>Prestar apoyo a los países y los mecanismos regionales en el proceso relativo a la biodiversidad situada en zonas fuera de la jurisdicción nacional</p>	<p>Comunicación al Comité de Pesca (COFI) en su 35.º período de sesiones de los elementos principales de la negociación relacionados con el sector pesquero</p>	2023	C 2021/23 (párr. 15.e)

		Prestar apoyo a los países para la realización y actualización de evaluaciones de riesgos en relación con enfermedades infecciosas emergentes, en especial respecto del análisis de los riesgos y los factores protectores relacionados con la biodiversidad	Prestación de apoyo a los países en relación con la evaluación del riesgo de enfermedades infecciosas emergentes que surgen de la interacción entre los humanos, la flora y fauna silvestres y el ganado por medio de las herramientas de la FAO y tripartitas <sup>9</sup> (por ejemplo, la evaluación conjunta de riesgos) y la consideración de los resultados en los marcos reguladores	En curso	COFO 2020/REP, párr. 17.c).
		Ayudar a los países a fortalecer los marcos jurídicos que permiten la gestión sostenible de la flora y fauna silvestres en favor de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza e impedir las actividades ilegales, teniendo en cuenta, según corresponda, la aplicación de la decisión del CDB sobre la gestión sostenible de la fauna y flora silvestres (CBD/COP/DEC/14/7)	Evaluación del cumplimiento por parte de los marcos jurídicos nacionales de los convenios e instrumentos internacionales relacionados con la flora y fauna silvestres en los países piloto del Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre (mínimo 14 países*) y prestación de apoyo para mejorar dicho cumplimiento	2023	CBD/COP/DEC/14/7; COFO/2020/REP (párr. 10b.iii); AFWC/2020/REP
			Informe analítico transfronterizo con recomendaciones dirigidas al CDB sobre los marcos normativos y las normas que han de elaborarse o fortalecerse para hacer posible la gestión sostenible de la flora y fauna silvestres, que se distribuirá a las Partes con miras a su aprobación	2023	CBD/COP/DEC/14/7
		Ayudar a los países a reforzar los marcos jurídicos que permiten la gestión forestal y la producción de madera sostenibles en aras de la mitigación de la pobreza, teniendo en cuenta, según corresponda, los objetivos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), los compromisos nacionales de aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales y los requisitos internacionales del comercio de madera	Prestación de apoyo para reforzar los marcos jurídicos nacionales y los instrumentos conexos relativos a la producción de madera de acuerdo con los compromisos nacionales de producción y comercio legales de madera (mínimo 15 países*)	2023	COFO 24/REP, párr. 22.b)

<sup>9</sup> The FAO-OIE-WHO Collaboration: [a tripartite concept note \(2010\)](#) (La colaboración FAO-OIE-OMS: nota tripartita de exposición de conceptos).

Ayudar a los países a recopilar, analizar y utilizar información relacionada con la biodiversidad en la toma de decisiones	2	Recopilar, analizar y difundir datos e información para hacer un seguimiento del estado de la biodiversidad en todos los niveles, con inclusión de los datos desglosados por sexos, según corresponda	Actualización periódica de FISHSTAT	En curso	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Publicación del informe del estudio mundial de los bosques por teledetección	2021	COFO 2016/REP, párr. 17.a).
			Recogida y seguimiento ininterrumpidos de los datos sobre diversidad microbiana en calidad de información sobre enfermedades a través de EMPRES-i	En curso	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Elaboración del informe bienal sobre el <i>Estado mundial de la pesca y la acuicultura</i> (SOFIA) antes del 35.º período de sesiones del COFI	2022	C 2021/23, párr. 9.
			Lanzamiento de la herramienta móvil para apoyar la recopilación de datos pertinentes sobre captura y comercio de pescado	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Creación y fomento de la capacidad para recopilar datos, modelizar y supervisar la condición de terreno de pasto, en especial en los países de zonas áridas	2023	CL 2021/REP, párr. 102 y C 165/REP, párr. 19 a)
			Presentación de la base de datos mundial sobre aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados para abordar ese tema y la pesca fantasma conexas, e inicio de la recopilación de datos	2023	C 2021/23, párr. 16.f)
			Publicación de las Directrices técnicas sobre metodologías e indicadores para estimar la magnitud y las repercusiones de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR)	2023	C 2021/23, párr. 14.j)
			Actualización del informe anual del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (Programa ONU-REDD) sobre los sistemas de información sobre salvaguardias ambientales	2023	COFO 25/REP, párr. 10 b ii)
			Brindar apoyo a los miembros proporcionándoles los instrumentos y metodologías necesarios para generar mejores datos sobre la contribución de los bosques al uso sostenible y la conservación de la biodiversidad	Provisión de herramientas y metodologías para presentar informes sobre los bosques primarios y naturales y subsanar las lagunas de datos existentes	2022
	Datos y productos de conocimiento conexos del Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre sobre las cadenas de suministro y el consumo de carne de animales silvestres	2023		Acordado durante las consultas de los Miembros	
	Ayudar a los países a cumplir sus obligaciones de presentación de informes nacionales especificadas en la CIPF	Publicación en el sitio web de la CIPF de la información nacional sobre cumplimiento de las obligaciones nacionales de la CIPF, que incluyen la provisión de información sobre las plagas vegetales y sus brotes, a fin de facilitar el intercambio de información y la respuesta temprana a los nuevos problemas fitosanitarios	En curso	Texto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (1997), artículo XIII	



	Prestar asistencia a los países en el fortalecimiento de capacidades sobre la recopilación de datos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a fin de posibilitar el seguimiento de los indicadores de los ODS, en particular los relacionados con la biodiversidad <sup>10</sup>	Divulgación de las estadísticas de la Base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT) sobre la alteración de la cubierta vegetal a todos los países	2021	Resolución A/RES/71/313
		Actualización de los sitios web de los ODS	En curso	
		Recopilación y análisis de datos para el ODS 2.4.1, con un informe en el que se indican los índices de respuesta de los países y se detalla la respuesta al subindicador de biodiversidad	2023	
	Crear un sistema de seguimiento para la diversidad de las abejas melíferas domesticadas	Creación de un sistema de seguimiento para la diversidad de las abejas melíferas manejadas en favor de la alimentación y la agricultura en el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS)	2021	CGRFA-17/19/Informe, párr. 92
	Fortalecer las capacidades nacionales para mejorar la integración, el análisis y la visualización de los datos relacionados con la biodiversidad	Integración de la biodiversidad en las dimensiones de datos geoespaciales y biofísicos y en los documentos de planificación para la Iniciativa Mano de la mano	2023	CL 166/9, párr. 12
	Solicitudes específicas de datos relacionados con la biodiversidad en la recopilación de datos sobre plaguicidas realizada en el marco del Convenio de Rotterdam	Todas las partes que realizan proyectos sobre formulaciones plaguicidas extremadamente peligrosas (FPEP) presentan en el cuestionario de FPEP datos relacionados con los efectos en el medio ambiente <sup>11</sup>	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros

<sup>10</sup> ODS 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 12.3.1, 14.4.1, 14.6.1, 14.7.1, 14.b.1, 14.c.1, 15.1.1, 15.2.1, 15.3.1, 15.4.2 y 15.6.1.

<sup>11</sup> Las formulaciones plaguicidas extremadamente peligrosas (FPEP) son productos químicos formulados para su uso como plaguicidas, de los cuales se sabe que producen efectos graves en la salud o el medio ambiente observables a corto plazo tras una exposición única o múltiple, en las condiciones de utilización. En virtud del [Artículo 6](#) del Convenio de Rotterdam, cualquier Parte que sea un país en desarrollo o un país con economía en transición y experimente problemas, de salud humana o medioambientales, causados por una formulación plaguicida extremadamente peligrosa en su territorio podrá proponer a la Secretaría la inclusión de esa formulación plaguicida en el anexo III. Además de la información requerida estipulada en la parte 1 del anexo IV del Convenio, la autoridad nacional designada del país podrá recopilar y enviar a la Secretaría información adicional, por ejemplo, sobre contaminación del suelo y el agua, envenenamiento de aves y mamíferos y envenenamiento de polinizadores con efectos perjudiciales para la biodiversidad evidentes.

	Apoyar la contabilidad de los ecosistemas de forma voluntaria <sup>12</sup>	Al menos dos países* llevan a cabo proyectos sobre la puesta en práctica de las cuentas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) para la agricultura, la actividad forestal y la pesca pertinentes a la biodiversidad (producción agropecuaria; uso de la tierra y cobertura del suelo)	2023	E/CN.3/2021/L.3, cl 165; Decisión 8
	Proporcionar capacitación y creación de capacidad a los países para la recopilación, evaluación y notificación de datos sobre sus recursos genéticos vegetales, animales, forestales y acuáticos, y en las actividades de documentación realizadas para conservar y utilizar de manera sostenible y desarrollar esos recursos genéticos, en particular para posibilitar el seguimiento de los indicadores 2.5 y 15.6 de los ODS e incluyendo datos desglosados por sexo	Elaboración de guías prácticas para las Normas para bancos de germoplasma de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el marco de la CRGAA	2021	CGRFA-17/19/Informe, párr. 65
		Actualización periódica de las bases de datos sobre recursos genéticos (DAD-IS) y el Sistema Mundial de Información y Alerta Rápida sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (WIEWS), en coordinación con otras bases de datos pertinentes	En curso	CGRFA-17/19/Informe
		Presentación de los informes de seguimiento sobre el estado de la aplicación a nivel nacional de los planes de acción mundiales para los recursos fitogenéticos y zoogenéticos para la 18.ª reunión ordinaria de la CRGAA	2021	
		Elaboración de nuevos sistemas mundiales de información sobre los recursos genéticos forestales	2023	CGRFA-17/19/Informe, párr. 79
		Prestación de apoyo a los países para la creación de capacidad y la elaboración de métodos de recopilación de datos y supervisión de la biodiversidad asociada a nivel microbiano, incluidas las bacterias y los hongos	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros
		Presentación de los informes de seguimiento sobre el estado de la aplicación a nivel nacional del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales para la 19.ª reunión ordinaria de la CRGAA	2023	CGRFA-17/19/Informe, párr. 78
		Elaboración del sistema mundial de información para tipos cultivados de recursos genéticos acuáticos y utilización de dichos sistemas para la presentación de informes de los países	2023	CGRFA-17/19/Informe
		Actualización del Sistema mundial de información sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura previsto en el artículo 17 del TIRFAA, en sincronía con el WIEWS y otras bases de datos pertinentes	2023	Resolución 4/2019 y Resolución 11/2019 del TIRFAA, párr. 3; CGRFA-17/19/Informe, párr. 66

<sup>12</sup> [La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas aprobó la contabilidad de los ecosistemas del SCAE en su 52.º período de sesiones de marzo de 2021](#)

Prestar apoyo al fortalecimiento de la capacidad en materia de integración de la biodiversidad	4	Ayudar a los países a crear capacidades para formular marcos normativos y jurídicos coherentes que integren la biodiversidad en los planos sectorial e intersectorial	Inclusión en SoiLEX de marcos jurídicos sobre fertilizantes	2021	Directrices voluntarias de la FAO para la gestión sostenible de los suelos
			Publicación de la guía práctica sobre legislación para el enfoque ecosistémico de la pesca y celebración de dos talleres regionales en África para apoyar la aplicación de la guía	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Prestar apoyo a los Miembros para la elaboración y aplicación de planes de acción nacionales contra la pesca INDNR	En curso	C 2021/23, párr. 11.j)
			Asistencia a los países para la creación de capacidad en materia de evaluación de los servicios ecosistémicos, incluidos los sistemas de producción y su biodiversidad asociada	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros
			En respuesta a la solicitud del COFI, fomento del debate entre los miembros del COFI sobre el proyecto de Directrices voluntarias sobre reglamentación, seguimiento y control de los transbordos	2023	C 2021/23, párr. 14.h)
			Apoyo a los Miembros que soliciten asistencia para adaptar sus políticas de manera que tengan en cuenta el Código Internacional de conducta para el uso y manejo de fertilizantes	2023	CL 2019/REP, párr. 49.b)
			Fortalecimiento de las capacidades de los países para determinar otras posibles medidas eficaces de conservación basadas en áreas en los sectores agrícolas, incluida la pesca y la actividad forestal	En respuesta a la solicitud del COFI, elaboración y divulgación de orientaciones prácticas para ayudar a los Miembros a determinar y aplicar otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas	2023
	Prestar apoyo a los países para crear la capacidad necesaria con objeto de adoptar estrategias y marcos jurídicos encaminados a proteger y valorar la biodiversidad local	Puesta en práctica en al menos cuatro países* (Mozambique, el Níger, el Perú y el Senegal) de un marco jurídico para proteger y valorar la biodiversidad local	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros	
		Para los países piloto del Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre (mínimo 14 países*): Publicación en línea de la recopilación de la legislación pertinente y los perfiles jurídicos nacionales que analizan las fortalezas, lagunas y deficiencias relacionadas con los marcos normativos que favorecen la gestión sostenible de la flora y fauna silvestres (con inclusión del uso de la flora y fauna silvestres con fines de consumo y con otros fines, la producción y sanidad animales y la inocuidad de los alimentos)	2023	AFWC/2020/REP	
		Para los países del Programa de aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales (Programa FLEGT) (mínimo 15*): examen de los marcos jurídicos relacionados con la producción y el comercio de madera para detectar las fortalezas, lagunas y deficiencias relacionadas con los marcos normativos que favorecen la gestión forestal sostenible	2023	COFO 24/REP, párr. 22.b).	

		Prestar apoyo a los Miembros para crear la capacidad necesaria con objeto de movilizar recursos destinados a la integración de la biodiversidad y de inversiones en planteamientos de agricultura sostenible que hagan mejores aportaciones al uso sostenible y la conservación de la biodiversidad, en particular las iniciativas para asegurar la financiación con cargo al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)	Previa petición de los países, inclusión del tema relativo a la integración de la biodiversidad en los programas de cooperación técnica (PCT), los programas de cooperación con los gobiernos, el FMAM, el Fondo Verde para el Clima (FVC) y otros proyectos bilaterales y multilaterales, de conformidad con los marcos de programación por países de la FAO y las Naciones Unidas	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros	
			Elaboración de al menos dos esferas programáticas de trabajo en materia de integración de la biodiversidad sobre la base de las ventajas comparativas de la FAO y en consonancia con las prioridades de interés para el FMAM en el ámbito de la biodiversidad, a fin de que los países elijan y las adapten a sus circunstancias	2023		
		Ayudar a los Miembros a fomentar las capacidades necesarias con objeto de integrar una perspectiva de biodiversidad, incluidas las estrategias conexas de género, pueblos indígenas y comunidades locales y conocimiento tradicional, en los instrumentos de planificación pertinentes, como los marcos de programación por países y las iniciativas regionales de la FAO, los planes nacionales para los sectores agrícolas y los planes nacionales para la seguridad alimentaria y la nutrición	A petición de los países, apoyo a la formulación de planes maestros de ganadería que optimicen la contribución del sector ganadero al crecimiento económico, la reducción de la pobreza, la igualdad de género, la seguridad alimentaria y la nutrición, al tiempo que se gestionan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación al cambio climático y la conservación de la biodiversidad	2023		
			Asistencia a los países para impulsar el cultivo de especies tomadas del medio natural y fomentar el mejoramiento en pos de la domesticación de cultivos nuevos, según corresponda	2023		Resolución 11/2019 del TIRFAA, párrs. 9-15; Resolución 4/2019, párr. 6; PAM-RF;
		Ayudar a los Miembros que lo soliciten a mejorar la capacidad de elaborar, adaptar y poner en marcha medidas sobre acceso y distribución de beneficios (ADB) a fin de tener en cuenta la importancia de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, su función especial para la seguridad alimentaria y sus características distintivas	Finalización de la encuesta sobre las medidas nacionales de acceso y distribución de beneficios encaminadas a dar cabida a las características distintivas de los RGAA y examen por parte de la CRGAA	2023		CGRFA-17/19/Informe, párr. 19.ii
		Consideración de las especies silvestres afines a las plantas cultivadas en el marco del TIRFAA	2023	Resolución 11/2019 del TIRFAA, párrs. 9-15;		

				Resolución 4/2019, párr. 6; Resolución 2/2019, párr. 5; Resolución 7/2019, párrS. 5-6)
Prestar apoyo a los países para fortalecer la capacidad de seguimiento de la gestión sostenible de la biodiversidad, incluidos los enfoques ecosistémicos	Herramienta para hacer un seguimiento de la puesta en práctica de la <u>gestión sostenible de los suelos</u>	2021	GSPPA:VIII/20/Informe, 8.2	
	Herramienta y Guía del usuario para hacer un seguimiento de la <u>aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca</u>	2022	Acordado durante las consultas de los Miembros	
	Herramientas e indicadores de flujos ambientales para respaldar la <u>biodiversidad del agua dulce</u>	2022		
	Talleres regionales sobre la gestión de los aparejos de pesca abandonados, perdidos o descartados y la contaminación sólida, especialmente los <u>residuos plásticos</u>	2022	C 2021/23, párr. 16.	
	Desarrollo de la capacidad regional y nacional en relación con las <u>Directrices voluntarias sobre el mercado de las artes de pesca</u>	2023	C 2021/23 párr. 16 g)	
	Informes técnicos con ejemplos de aplicación de las directrices de la FAO para la evaluación ambiental y el desempeño ecológico de la ganadería durante las evaluaciones de la biodiversidad; e informe técnico sobre el examen de los indicadores de gestión de la <u>biodiversidad en el Brasil</u>	2021	C 2021/21, párrs. 13-14	
	Ejecución del plan de aplicación del Código Internacional de <u>conducta para el uso y manejo de fertilizantes</u>	2022	CL 2019/REP, párr. 49.b)	
	Base de datos sobre laboratorios nacionales que realizan <u>evaluaciones de la calidad de los fertilizantes</u>	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros	
	Directrices e instrumentos para el seguimiento de la gestión de la <u>caza sostenible basados en los ensayos sobre el terreno llevados a cabo en los países piloto del Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre</u>	2023		
	Prestar apoyo a los países en la puesta en práctica de los 10 elementos del marco de la agroecología y otros enfoques innovadores sostenibles para facilitar la incorporación de la diversidad biológica en los sectores agrícolas	Publicación de la guía práctica sobre la puesta en marcha de los 10 elementos de la agroecología y celebración de dos talleres regionales en África para apoyar la aplicación de la Guía práctica	2022	CL 163/REP, párrs. 10.h, 15.c); C 2019/21 Rev.1, párr. 13; C 2019/REP, Resolución 7/2019 y párr. 15
Ayudar a los países a crear sistemas fitosanitarios que protejan la flora tanto cultivada como silvestre	Realización de evaluaciones de la capacidad fitosanitaria que permitan detectar las fortalezas y los desafíos de los sistemas fitosanitarios nacionales	En curso	<u>Estrategia de la CIPF de creación de capacidad</u>	

			Formulación de estrategias nacionales de desarrollo de la capacidad fitosanitaria que ayudan a proteger la biodiversidad de las plantas, mejorar la sanidad vegetal y reforzar la seguridad alimentaria	En curso	<u>fitosanitaria nacional (2010, revisada en 2012)</u>
			Elaboración de materiales de capacitación que contribuyen a la aplicación de la CIPF, las NIMF y las recomendaciones de la CMF, que ayudarán a crear sistemas fitosanitarios nacionales más sólidos; con capacitación a través de talleres regionales anuales, aprendizaje electrónico u otros materiales de capacitación como infografías, vídeos y cursos en línea	En curso	
Mejorar el intercambio y la asimilación por los países de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas para integrar la biodiversidad	5	Prestar asistencia a los países en la creación de capacidad sobre buenas prácticas de seguimiento, prevención, gestión y eliminación total de especies invasivas	Taller regional sobre elaboración de planes de contingencia para plagas de especies forestales invasivas en los bosques en Europa y Asia Central	2021	EFC/2019/14 Rev.1, párrs. 4-5
			Evaluación regional del impacto del cambio climático en las especies forestales invasivas de la región de Asia y el Pacífico, a través de la Red de Asia y el Pacífico sobre especies forestales invasivas	2021	APFC 2019/REP, párr. 20.
			Elaboración y publicación del estudio regional sobre los sistemas de alerta y acción temprana (AAT) para prevenir brotes de especies forestales invasivas (plagas de insectos, plantas invasivas, patógenos) en la región y mitigar sus efectos	2021	NEFRC/2017/REP
			Revisión de la Guía para la aplicación de las normas fitosanitarias en el ámbito forestal	2022	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Colaboración con la CITES en relación con el comercio de especies invasoras	En curso	C 2021/23, párrs. 11.a,l, 15.d,f; Memorando de entendimiento FAO-CITES 2006
			Ayudar a los países a implantar el intercambio digital de los certificados fitosanitarios (solución ePhyto de la CIPF) y a ejecutar las recomendaciones sobre limpieza de contenedores y plagas contaminantes formuladas por la CMF	En curso	NIMF 12; CPM R-06 (2017)
			Ayudar a los países a implantar mecanismos para controlar la dispersión de plagas contaminantes ambientales en las vías de comercio de productos distintos de los productos vegetales	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Apoyo a los países para reducir los efectos adversos del efecto perjudicial asociado a las especies exóticas invasoras, en especial en hábitats frágiles	2023	

		Aprendizaje por parte de los países sobre la manera de utilizar la CIPF, las NIMF y las recomendaciones de la CMF para iniciar una colaboración con las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF), de manera que puedan acceder a sistemas fitosanitarios nacionales capaces de proteger la vida vegetal local frente a las especies exóticas invasoras (por ejemplo, análisis de riesgos, sistemas de vigilancia, procedimientos de eliminación o controles fronterizos)	En curso	Estrategia de la CIPF de creación de capacidad fitosanitaria nacional (2010, revisada en 2012)
		A partir de las evaluaciones de la capacidad fitosanitaria, elaboración de estrategias para el fomento de la capacidad fitosanitaria nacional, que incluirán un componente sobre tratamiento de los riesgos relacionados con las especies exóticas invasoras que son dañinas para las plantas	En curso	
	Prestar asistencia a los países en la creación de capacidad para integrar la biodiversidad en el marco del enfoque “Una salud”	Estudio de la FAO y Ecosystem Health Alliance sobre los factores que impulsan la aparición de enfermedades zoonóticas a partir de la fauna y flora silvestres	2021	COFO 2020/REP, párrs. 17.c), 22.c)
		Apoyo a los países para la aplicación del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos	En curso	C 2021/21, párrs. 23-27
		Capacitación de los países, si procede, para incluir la vigilancia de la flora y fauna silvestres y otros aspectos de la biodiversidad en las plataformas e iniciativas de Una salud	2023	COFO 2020/REP, párr. 17.c) y C 2021/21, párr. 74.
		Intensificar el fomento de la ordenación sostenible de la flora y la fauna silvestres, en particular del enfoque “Una salud” para prevenir mejor el riesgo de zoonosis (Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre)	2022	COFO 2020/REP, párr. 17.c)
	Respalda la utilización y la gestión sostenibles de fertilizantes	Informe sobre la gestión del suelo en favor de la agricultura sostenible que promueve la nutrición	2023	Directrices voluntarias de la FAO para la gestión sostenible de los suelos
	Apoyar y fortalecer la divulgación y la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas sobre gestión de los polinizadores	Apoyo a la aplicación a nivel nacional y regional de los elementos de interés de la Iniciativa internacional sobre polinizadores 2.0 y el programa de trabajo pertinente de la CRGAA	2023	CBD/COP/DEC/14/6; CGRFA/17/19/Informe, Apéndice E
	Apoyar la utilización sostenible de los recursos pesqueros, entre otras cosas mediante un enfoque ecosistémico de la ordenación pesquera	Lanzamiento de herramientas y un curso de aprendizaje electrónico para respaldar la aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca	2023	C 2021/23, párr. 9.g)
		Aprobación de las directrices técnicas para prevenir y reducir las capturas incidentales de mamíferos marinos en las operaciones de pesca	2021	C 2021/23, párr. 17.g)

		Publicación de la Guía de especies sobre peces mesopelágicos del Océano Atlántico	2021	C 2021/23, párr. 9.c)
		Adopción de prácticas óptimas para reducir las capturas incidentales en las pesquerías tropicales de arrastre del camarón	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros
		Aprobación por al menos dos países en desarrollo de dos modificaciones en las artes de pesca para reducir la pesca fantasma	2021	
		Realización de un taller de expertos sobre las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para la ordenación de la pesca compatible con el enfoque ecosistémico de la pesca y elaboración del informe de síntesis de los resultados	2022	C 2021/23, párr. 9.g)
	Fomentar la capacidad relacionada con los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente en países de África, el Caribe y el Pacífico	Puesta en práctica en países de África, el Caribe y el Pacífico de la tercera fase del Programa de cooperación entre la Unión Europea y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico para los Acuerdos Multilaterales sobre Medio ambiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de apoyo para la integración de medidas encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad en favor de la alimentación y la agricultura en los marcos normativos, estrategias y planes de acción nacionales</li> <li>• Prestación de apoyo para la integración e institucionalización de la biodiversidad en los programas nacionales de extensión agrícola</li> <li>• Programas de capacitación para permitir a los productores agrícolas adoptar prácticas basadas en los ecosistemas e impulsar el cambio a una producción sostenible</li> </ul>	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros
		Puesta en marcha y ejecución de la tercera fase del Programa ONU-REDD en las regiones de África, Asia y el Pacífico y América Latina	2021	COFO 25/REP, párr. 10.b ii
	Continuar demostrando que, para equilibrar la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad forestal, es posible encontrar soluciones, como la gestión forestal sostenible, la restauración y la agroforestería, mediante el intercambio de mejores prácticas, en consonancia con las capacidades, prioridades y contextos nacionales, y que la agricultura y la actividad	Orientaciones prácticas sobre planificación de la gestión forestal para múltiples usos	2022	COFO 2020/REP, párr. 10b.iv)
		Innovaciones en la gestión de los árboles de crecimiento rápido: nuevas prácticas de restauración forestal y reforestación en beneficio de los medios de vida de las personas y del medio ambiente	2021	COFO 2020/REP, párrs. 10b.iv), 38.e)
		Resumen informativo sobre agroforestería como solución posible en pro de sistemas alimentarios más sostenibles	2022	COFO 2020/REP, párr. 10b.x; 17 e)
		Compilación de estudios de caso sobre gestión de conflictos entre la vida humana y la flora y fauna silvestres	2022	COFO 2020/REP, párr. 10b.iv) y AFWC/2020/REP



		forestal pueden respaldar el desarrollo sostenible de manera sinérgica			
		Respaldar la aplicación de prácticas sostenibles de gestión forestal y mejorar la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres	Apoyo a la aplicación de prácticas sostenibles de gestión forestal en al menos 30 países	2023	COFO 2020/REP, párr. 33.b).
			Apoyo a los mecanismos nacionales mejorados de gobernanza forestal en línea con los compromisos de producción y comercio legales de madera (mínimo 15 países*)	2023	COFO 2020/REP, párr. 33.b)
			Examen de la FAO y el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) sobre la integración de la biodiversidad en el sector forestal	2022	COFO 2020/REP, párr. 17.b)
			Documento de exposición de problemas: <i>What do we mean by community-based sustainable wildlife-management</i> (Qué entendemos por gestión sostenible comunitaria de la flora y fauna silvestres) (Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre)	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Prácticas óptimas para el diagnóstico del marco de gestión de la flora y la fauna silvestres	2021	COFO 2020/REP, párr. 10b.iii) y AFWC/2020/REP
			Análisis de las funciones de las mujeres y los hombres en las cadenas de suministro de carne de animales silvestres sobre la base de los estudios de casos del Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre	2023	COFO 2020/REP, párr. 10b.v) y AFWC/2020/REP
			Datos de referencia en ocho* países del Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre para alimentar las bases de datos mundiales, regionales y nacionales	2021	COFO 2020/REP, párr. 10b.iii) y AFWC/2020/REP
<b>Logro 2: Integración de la biodiversidad en las políticas, programas y actividades de la FAO</b>					
Facilitar el diálogo sobre políticas en materia de integración de la biodiversidad	3	Facilitar el debate sobre integración de la biodiversidad dentro de los comités técnicos, las conferencias regionales y los órganos estatutarios de la FAO	Publicación de informes de reuniones de comités técnicos, conferencias regionales y los órganos estatutarios de la FAO	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros
Mejorar la asimilación por la FAO y sus asociados de conocimientos, tecnologías y	5	Establecer una iniciativa interdivisional para abordar los factores agrícolas de la deforestación, la degradación de la tierra, las pérdidas de humedales y la pérdida asociada de biodiversidad, como respuesta a “Invertir la tendencia de la	Elaboración por parte de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques de un plan de acción para ayudar a detener la deforestación	2021	COFO 2020/REP, párrs. 10 b.ii, 22.j. 23.e)

buenas prácticas		deforestación”, una iniciativa de todo el sistema de las Naciones Unidas impulsada por el Secretario General que dirigirán la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y otras entidades pertinentes			
			Creación de una iniciativa interdivisional para promover las medidas en pro de una transformación de los sistemas alimentarios, según corresponda y en función del contexto, las prioridades y la capacidad nacionales, que permita simultáneamente alimentar al planeta y detener la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas	2022	COFO 2020/REP, párr. 10 b.x
<b>Logro 3: Reconocimiento a escala mundial del papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición</b>					
Mejorar el acceso a datos e información sobre el papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición	2	Proporcionar información actualizada sobre la situación y las tendencias de los indicadores relacionados con la biodiversidad de los cuales la FAO es responsable o asociado <sup>13</sup>	Informe anual digital de la FAO sobre los progresos realizados en relación con los ODS	2023	Resolución A/RES/71/313.
		Preparar informes de la FAO con secciones relativas a los vínculos entre la biodiversidad y la seguridad alimentaria y la nutrición	Publicación de <i>El estado de los bosques del mundo 2022</i> antes de la celebración del período de sesiones del Comité Forestal (COFO)	2022	Acordado durante las consultas de los Miembros

<sup>13</sup> ODS 2.4.1, 2.5.1, 2.5.2, 12.3.1, 14.4.1, 14.6.1, 14.7.1, 14.b.1, 14.c.1, 15.1.1, 15.2.1, 15.3.1, 15.4.2, 15.6.1.

			Publicación de <i>El estado mundial de la pesca y la acuicultura</i> antes del 35.º período de sesiones del Comité de Pesca	2022	C 2021/23, párr. 9.c)
			Apoyo al fomento de la información de interés para el valor nutricional de las especies silvestres comestibles a fin de reforzar su contribución a la seguridad alimentaria	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Publicación de <i>El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura</i>	2021	
			Presentación para la 19.ª reunión de la CRGAA de los informes sobre el estado de la preparación del tercer informe sobre <i>El estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i> y del segundo informe sobre <i>El estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>	2023	CGRFA/17/19/Informe
			Informe sobre la evaluación mundial de la biodiversidad y el sector ganadero sobre la base del Modelo de evaluación ambiental de la ganadería mundial	2021	C 2021/21, párrs. 13-14
Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas relacionado con la biodiversidad en los planos mundial, regional y nacional	3	Organizar reuniones mundiales de expertos, actos paralelos y eventos de alto nivel relacionados con la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en aras de la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud	Simposio Mundial sobre la Biodiversidad del Suelo	2021	GSPPA:VIII/20/Informe, 6.4
			Simposio sobre la conservación <i>in situ</i> y la gestión en las explotaciones de los recursos fitogenéticos	2021	CGRFA/17/19/Informe, párr. 63
			Simposio Mundial sobre los Suelos Contaminados por Sales	2021	GSPPA:VIII/20/Informe, 6.5
			Simposio Mundial sobre la Fertilidad del Suelo	2022	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Diálogo entre múltiples partes interesadas sobre el papel de la alimentación y la agricultura en el Marco mundial de la diversidad biológica	2021	CL 166/9, párr. 17.h); C 2021/21, párr. 73
			Eventos regionales y mundiales de información sobre el Código Internacional de conducta para el uso y manejo de fertilizantes	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros

			Congreso Forestal Mundial	2022	COFO 2020/REP, párr. 48
			Conferencia Mundial de Acuicultura de la FAO y la Red de centros de acuicultura de Asia y el Pacífico	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros
		Representar a la FAO y los sectores agrícolas en eventos relacionados con la biodiversidad	Dirigir y apoyar la planificación o celebración de los siguientes eventos:		
			Conferencia sobre los Océanos	2021	
			Cumbre Mundial sobre los Sistemas Alimentarios	2021	
			Cumbre sobre Nutrición para el crecimiento	2021	
			Congreso Mundial de Avicultura	2021	
			Congreso Mundial de Genética Aplicada a la Producción Ganadera	2022	
			Federación Europea de Zootecnia (FEZ)	2023	
			Congreso Mundial de la Naturaleza de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	2021	
			Nuestro Océano	2021	
			Jornadas Europeas de Desarrollo	2021	
			Congreso Mundial sobre Pesquería	2021	
			Simposio Internacional sobre Arrecifes de Coral	2021	
			Conferencias de la Alianza sobre los Servicios Ecosistémicos	2021-23	
		Representar a la FAO en reuniones de convenciones relativas a la biodiversidad con miras a posicionar a la Organización en cuanto foro clave de biodiversidad para la alimentación y la agricultura y garantizar que las necesidades de los sectores agrícolas se incluyan en otros acuerdos	Contribuir a la planificación y la puesta en práctica de los eventos que figuran a continuación y a la aplicación de sus resultados, según corresponda		
			• Reuniones 15.ª y 16.ª de la Conferencia de las Partes en el CDB	2023	
			• Reuniones 14.ª y 15.ª de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre Humedales	2023	
Reunir, difundir y mejorar la asimilación de conocimientos, tecnologías y prácticas óptimas que demuestren los vínculos entre	5	Intercambiar buenas prácticas y crear herramientas que demuestren los vínculos entre el uso sostenible de la biodiversidad y la seguridad alimentaria y la nutrición y brindar apoyo a la transición hasta alcanzar una agricultura más respetuosa con la biodiversidad y sistemas alimentarios sostenibles, según corresponda	Intercambio anual de directrices, buenas prácticas y otros productos de conocimiento del Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre como parte del conjunto de herramientas para la gestión forestal sostenible en el sitio web de la FAO y en los foros pertinentes	2023	COFO 2020/REP, párr. 10b.iv) y AFWC/2020/REP
			En apoyo a la meta 12.7 de los ODS, publicación de un libro sobre la adquisición pública de alimentos que incluya varios capítulos sobre fomentar el uso de la diversidad alimentaria local	2021	

la biodiversidad y la seguridad alimentaria					los Miembros
			Publicación en el sitio web del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas de directrices, prácticas óptimas y un marco de seguimiento relativos a la restauración de los ecosistemas	2023	COFO 2020/REP, párr. 29.e) y C 2021/23, párr. 19.i)
			Creación de una red de comunidad de práctica de profesionales por medio del Centro de conocimientos sobre agroecología	2021	C 2019/REP, párr. 15.
			Puesta a prueba del Instrumento para la evaluación del desempeño agroecológico (TAPE) en todas las regiones y creación de una base de datos mundial para mejorar las pruebas sobre el desempeño multidimensional de la agroecología como uno de los enfoques innovadores sostenibles que se tienen para lograr sistemas alimentarios más sostenibles	2021	
			Publicación de <i>Mountain farming systems – seeds for the future</i> (Sistemas agrícolas de montaña — Semillas para el futuro): una recopilación de las mejores prácticas agrícolas agroecológicas en zonas de montaña y su contribución al desarrollo sostenible de dichas zonas	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Recarbonización de los suelos del mundo: manual técnico sobre buenas prácticas de gestión	2021	GSPPA-VIII/20/Informe, 6.1
			Documento expositivo de la FAO sobre la restauración de los ecosistemas para los sectores de producción alimentaria y agrícola	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Directrices sobre buenas prácticas agrícolas para una apicultura sostenible	2021	
Facilitar las alianzas que respalden la integración de la biodiversidad entre los gobiernos, los	6	Ampliar la labor de las asociaciones pertinentes (por ejemplo, miembros del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas; la Asociación de Colaboración en materia de Bosques; la Asociación de Colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre; la Alianza para las montañas; la Alianza mundial sobre los suelos; el Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos) para aumentar	Iniciativa conjunta de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques para detener la deforestación	2021	COFO 2020/REP, párr. 22.j)
			Organización del Foro sobre Fauna Silvestre por la Asociación de colaboración sobre manejo sostenible de la fauna silvestre	2021	AFWC/2020/REP
			Asambleas plenarios anuales de la Alianza mundial sobre los suelos	2021-23	

asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado, y los pueblos indígenas y las comunidades locales	el reconocimiento del papel de la biodiversidad al servicio de la seguridad alimentaria y la nutrición	Reuniones anuales de trabajo del Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos	2021-23	Interesados de la Alianza mundial sobre los suelos
		Publicación de un informe sobre las experiencias en los sectores agrícolas relacionadas con los humedales elaborado en colaboración con la Convención de Ramsar	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros
		En respuesta a la solicitud del COFI, apoyo reforzado a las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y los órganos asesores regionales de pesca, y a otras iniciativas regionales para integrar la biodiversidad en la conservación y la utilización sostenible de los recursos acuáticos	En curso	C 2021/23, párr. 17.i)
		Contribución al Grupo de Enlace de los Convenios relacionados con la Diversidad Biológica del CBD (CIPF, TIRFAA)	En curso	<u>CBD/COP/Decisión V/5</u>
	Contribuir a la labor de otras organizaciones en materia de medidas fitosanitarias	Continuar colaborando con la Organización Mundial de Aduanas en relación con el comercio electrónico, las especies exóticas invasoras y los operadores económicos autorizados	En curso	CPM 2018/28, Marco estratégico de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria para 2020-2030
		Continuar colaborando con la Organización Marítima Internacional en relación con la propagación de las plagas a los contenedores marítimos	En curso	
		Continuar colaborando con la Unión Postal Universal (UPU) en relación con las especies exóticas invasoras objeto de comercio electrónico	En curso	
		Continuar colaborando con la Organización Mundial del Comercio (OMC) en relación con el Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias	En curso	
	Contribuir a la labor de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES)	Realización de contribuciones al programa de trabajo de la IPBES y comunicación periódica a los órganos rectores y los órganos estatutarios de la FAO competentes de los avances en la aplicación del programa de trabajo	En curso	Decisión IPBES-2/8: Acuerdo de colaboración
	Contribuir a la iniciativa tripartita “Una salud” de la FAO, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y	Continuar reforzando la gobernanza de Una Salud mediante la colaboración con el PNUMA y otras partes interesadas en cuestiones relacionadas con el medio	2021	CL 2021/REP, párrs. 25,

	la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), y a otras plataformas de Una Salud	ambiente y la biodiversidad, a fin de establecer grupos y políticas adecuados, con la orientación de los Miembros de la FAO		28, 74 y COFO/2020/REP, párr. 17.c
		Colaborar con la OIE y la CITES en los mercados tradicionales de productos frescos de fauna y flora silvestres	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros
	Considerar las sinergias entre iniciativas sobre el clima en la agricultura y la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales	Aplicación de la herramienta de evaluación integrada y cálculo de la biodiversidad (B-INTACT) en todas las regiones y en favor de diversos proyectos y programas en subsectores como la agricultura, la ganadería y el sector forestal	2021	
		Lanzamiento de la iniciativa Recarbonización de los Suelos del Mundo (RECSOIL), incluida la preparación del mapa sobre el secuestro del carbono orgánico del suelo y la puesta en marcha en las explotaciones agrícolas del sistema de medición, notificación y verificación del carbono orgánico del suelo	2021	GSPPA-VIII/20/Informe, 6.1
	Incrementar el apoyo a las prácticas comerciales sostenibles e innovadoras y ayudar a los países a rendir cuentas de sus servicios ecosistémicos	Elaboración, ensayo y promoción de un conjunto de indicadores o una matriz de medición, en colaboración con asociados del sector privado, para ayudar a las empresas que participan en el sector de la alimentación y la agricultura a medir su impacto en la biodiversidad, o para ayudar a los gobiernos nacionales a recopilar prácticas empresariales relacionadas con la biodiversidad	2021	CL 165/REP, párr. 12.
		Colaboración con organizaciones del sector privado encargadas de la presentación de informes institucionales, como la Iniciativa mundial de presentación de informes, la CDP y el Consejo de Normas de Contabilidad para la Sostenibilidad con objeto de mejorar la integración de la biodiversidad en sus normas, en particular las normas sectoriales relacionadas con la alimentación y la agricultura	2021	
	Prestar apoyo a los países para evitar las repercusiones negativas de los sistemas agrícolas y alimentarios sobre la diversidad biológica mediante el fomento de prácticas sostenibles	Se ha prestado apoyo a los países para eliminar prácticas y políticas públicas que son perjudiciales para la diversidad biológica con la debida observancia de las metas de diversidad biológica acordadas multilateralmente, a fin de reducir al mínimo o evitar repercusiones negativas y mejorar la conservación y el	2023	Acordado durante las consultas de los Miembros

			uso sostenible de la diversidad biológica, en función del contexto y las prioridades nacionales y de conformidad con las normas de la OMC y otras obligaciones internacionales pertinentes		
Sensibilizar en los foros pertinentes sobre el papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la seguridad alimentaria y la nutrición	7	Sensibilizar sobre las causas de la pérdida de biodiversidad forestal y cómo abordarlas	Informe técnico sobre la contribución del manejo sostenible del ganado a la reducción de la deforestación y la degradación de los sistemas agrosilvopastorales en las regiones áridas	2022	COFO 2020/REP, párrs. 22-23; C 2021/21, párrs. 13-14
		Participar en los Decenios de las Naciones Unidas sobre la nutrición, las ciencias oceánicas, la agricultura familiar, el agua y la restauración de los ecosistemas y dirigirlos conjuntamente; respaldar la conmemoración de los Días Internacionales o Mundiales de las legumbres, los humedales, la vida silvestre, los bosques, el agua, las abejas, la diversidad biológica, el medio ambiente, la desertificación y la sequía, los ecosistemas de manglares, la concienciación sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos, el suelo, las montañas y la sanidad vegetal; y promover la integración de la biodiversidad y el papel de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos para la seguridad alimentaria y la nutrición en ellos	<p>Campanñas anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Día Mundial de las Legumbres (1 de febrero)</li> <li>• Día Mundial de los Humedales (2 de febrero)</li> <li>• Día Mundial de la Vida Silvestre (3 de marzo)</li> <li>• Día Internacional de los Bosques (21 de marzo)</li> <li>• Día Mundial del Agua (22 de marzo)</li> <li>• Día Mundial de las Abejas (20 de mayo)</li> <li>• Día Internacional de la Diversidad Biológica (22 de mayo)</li> <li>• Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio)</li> <li>• Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (17 de junio)</li> <li>• Día Internacional de Conservación del Ecosistema de Manglares (26 de julio)</li> <li>• Día Internacional de Concienciación sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos (29 de septiembre)</li> <li>• Día Mundial del Suelo (5 de diciembre)</li> <li>• Día Internacional de las Montañas (11 de diciembre)</li> <li>• Día Internacional de la Sanidad Vegetal (Por determinar) <sup>14</sup></li> </ul>	2021-2023	Resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las observancias oficiales
			Presentación y aplicación de la estrategia para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030)	2021	Asamblea General de las Naciones Unidas, A/RES/73/284; C 2021/23, párr. 19.i)



			Estrategia para el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030) – Plan de ejecución del Decenio	2023	C 2021/23, párr. 17.h)
			Examen a mitad de período del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros
			Año Internacional de las Frutas y Verduras	2021	Resolución pertinente de la Asamblea General de las Naciones Unidas
			Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales	2022	

<sup>14</sup> Pendiente de la aprobación de la Conferencia de la FAO y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

<b>Logro 4: Fortalecimiento de la coordinación y la ejecución de la labor de la FAO en materia de biodiversidad</b>						
Mejorar la capacidad de la FAO en temas relacionados con la biodiversidad	4	Establecer un grupo de trabajo interno de toda la FAO sobre biodiversidad, que incluya subgrupos de trabajo temáticos, según corresponda, a fin de propiciar el intercambio de conocimientos sobre asuntos relacionados con la biodiversidad	Establecimiento de un grupo de trabajo de toda la FAO	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros	
			Publicación en línea de la lista actualizada de los coordinadores de la FAO para las cuestiones relacionadas con la biodiversidad	2021		
			Fomento de las capacidades para coordinar los temas relacionados con la biodiversidad dentro de la FAO y prestar apoyo sistemático a las esferas de trabajo comunes	En curso		
			Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas	En curso		COFO 2020/REP, párr. 39
Mejorar la asimilación en los procedimientos y políticas de la FAO de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas relacionados con la biodiversidad	5	Examinar los procesos del ciclo de proyectos y las salvaguardias ambientales y sociales para abordar mejor los tres niveles de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas	Entrada en vigor de las salvaguardias ambientales y sociales revisadas de la FAO	2021	Acordado durante las consultas de los Miembros	
			Crear un marcador de biodiversidad (siguiendo el ejemplo del marcador de género) para los proyectos	Utilización del marcador de biodiversidad en el diseño y la aprobación de proyectos		2023
				Inclusión del marcador de biodiversidad en los informes por países anuales de la FAO		2021
			Incluir los temas relacionados con la biodiversidad en la gestión de riesgos de los proyectos y en el proceso de consentimiento libre, previo e informado (CLPI)	Inclusión de la biodiversidad en los instrumentos de gestión de riesgos de proyectos		2021
Elaboración de nuevas directrices de adquisiciones que tengan en cuenta las inquietudes en materia de biodiversidad	Examen de la situación de la biodiversidad en las adquisiciones de la FAO	2021				
Fortalecer la colaboración con las organizaciones pertinentes	6	Establecer la biodiversidad como ámbito clave de colaboración con las organizaciones internacionales competentes, los actores de la sociedad civil y el sector privado pertinentes, y los pueblos indígenas y las comunidades locales que correspondan	Inclusión de la biodiversidad en los acuerdos de cooperación nuevos y actualizados (por ejemplo, memorando de entendimiento)	2021		

---

**\* Funciones básicas de la FAO<sup>15</sup>**

1	Facilitar y apoyar a los países en la elaboración y aplicación de instrumentos normativos y de establecimiento de normas, como acuerdos internacionales, códigos de conducta, normas técnicas y demás
2	Reunir, analizar, controlar y mejorar el acceso a datos e información en esferas relacionadas con el mandato de la FAO
3	Facilitar, promover y apoyar el diálogo sobre políticas en los planos mundial, regional y nacional
4	Asesorar y prestar apoyo en el desarrollo de la capacidad a nivel nacional y regional con objeto de preparar, aplicar, monitorear y evaluar políticas, inversiones y programas sobre la basados en datos comprobados
5	Asesorar y prestar asistencia para actividades que abarquen, difundan y mejoren la asimilación de conocimientos, tecnologías y buenas prácticas en las esferas comprendidas en el mandato de la FAO
6	Facilitar las alianzas en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y el desarrollo rural entre los gobiernos, los asociados en el desarrollo, la sociedad civil y el sector privado
7	Realizar actividades de promoción y comunicación a escala nacional, regional y mundial en los ámbitos comprendidos en el mandato de la FAO

---

<sup>15</sup> [C 2019/3](#), párr. 21

## Anexo 2: Indicadores del Marco estratégico de la FAO

**Cuadro 1.** Indicadores de logros del Marco estratégico de la FAO<sup>16</sup> utilizados para hacer un seguimiento de los cambios a nivel nacional o mundial de las capacidades y el entorno propicio para alcanzar las metas de la Estrategia para la biodiversidad

Logro del Marco estratégico de la FAO	Indicador de logro del Marco estratégico de la FAO
LOGRO 2.1: Los países adoptaron prácticas para aumentar la productividad de forma sostenible, combatiendo al mismo tiempo el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la actividad forestal y la pesca	2.1.A: Número de países en los que los productores han adoptado prácticas para aumentar la productividad agrícola de forma sostenible (ODS 2.4.1.)
	2.1.B: Porcentaje de países con un elevado grado de aplicación del Código de Conducta de la FAO para la Pesca Responsable
	2.1.C: Número de países que han notificado progresos en pro de la gestión forestal sostenible (ODS 15.2.1)
LOGRO 2.2: Los países elaboraron o mejoraron políticas y mecanismos de gobernanza para abordar la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental en la agricultura, la pesca y la actividad forestal	2.2.A: Número de países que cuentan con políticas y programas de inversión conexos que fomentan la sostenibilidad en los ámbitos de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, que abordan explícitamente la productividad y los ingresos, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, así como la conservación ambiental, y que promueven la coordinación intersectorial
LOGRO 2.3: Los países mejoraron la aplicación de políticas e instrumentos internacionales en favor de una agricultura, una pesca y una actividad forestal sostenibles	2.3.A: Número de países que han publicado informes nacionales que abarcan los indicadores de los ODS pertinentes para el OE 2 sobre la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, abordando la agricultura, la actividad forestal y la pesca sostenibles
	2.3.B: Número de países que han notificado el establecimiento o puesta en práctica de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y de promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de un modo que no comprometa la producción de alimentos (como planes nacionales de adaptación, contribuciones determinadas a nivel nacional, comunicaciones nacionales, informes bienales de actualización, etc.) (ODS 13.2.1)
	2.3.C: Progresos realizados por los países en el grado de aplicación de instrumentos internacionales cuyo objetivo es combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (ODS 14.6.1); las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional; y el consentimiento libre, previo e informado
	2.3.D: Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y los ecosistemas (ODS 15.A.1)
LOGRO 2.4: Los países adoptaron decisiones basadas en hechos comprobados en favor de la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y la actividad forestal, al tiempo que hicieron frente al cambio climático y degradación ambiental	2.4.A: Número de países con nivel elevado de disponibilidad, calidad y uso de datos desglosados por sexo e información para procesos de adopción de decisiones relacionados con la agricultura, la actividad forestal y la pesca

<sup>16</sup> [CL 163/3-WA3](#).

<p>El Objetivo 6 garantiza y mide el suministro de calidad, conocimientos y servicios técnicos de la FAO, la calidad e integridad de las estadísticas producidas por la Organización, y la prestación de servicios de calidad a los programas estratégicos para el trabajo sobre las cuestiones de género, la gobernanza, la nutrición y el cambio climático.</p> <p>Si bien todavía no hay un tema transversal sobre la biodiversidad, muchas de las contribuciones del Objetivo 6 al Programa estratégico 2 (PE 2)<sup>17</sup> se refieren a la biodiversidad, utilizando términos como uso de la tierra, cambio en el uso de la tierra, cultivos, ganado, pesca, actividad forestal, diversificación de la producción de alimentos, agricultura que tiene en cuenta la nutrición, conservación y gestión de los recursos naturales, agotamiento de los recursos naturales, etc. Sin embargo, no es posible definir metas e indicadores específicamente relacionados con la biodiversidad.</p>
6.1: Calidad e integridad de la labor técnica y normativa de la Organización
6.2: Se ha mejorado la calidad y uso de las estadísticas de la FAO para respaldar la adopción de decisiones basadas en datos comprobados
6.3: Servicios de calidad y enfoques coherentes para el trabajo sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres que producen un aumento de las capacidades de los países para formular y ejecutar políticas y programas que ofrezcan iguales oportunidades a hombres y mujeres y hacer el seguimiento de los mismos
6.4: Servicios de calidad para establecer normas, mecanismos e instituciones de gobernanza más inclusivos y eficaces a escala mundial, regional y nacional y en los programas relativos a los objetivos estratégicos
6.5: Calidad y coherencia de la labor de la FAO en materia de nutrición garantizadas mediante la incorporación de la nutrición en los objetivos estratégicos y el incremento de la contribución de la FAO a la estructura internacional de la nutrición
6.6: Calidad y coherencia de la labor de la FAO en materia de cambio climático, en consonancia con la estrategia sobre este tema, por medio de su incorporación en los objetivos estratégicos y el incremento de la contribución de la Organización a las estructuras nacionales, regionales e internacionales relacionadas con el cambio climático

**Cuadro 2.** Realizaciones, indicadores de realizaciones y metas del Marco estratégico de la FAO<sup>18</sup> utilizados para hacer un seguimiento de las contribuciones directas de la FAO a la aplicación de la Estrategia para la biodiversidad

Realización del Marco estratégico de la FAO	Indicador de realización del Marco estratégico de la FAO	Metas (final de 2020)	Metas (final de 2021) (Acumulado)
2.1.1 Experimentación, ensayo o aumento de la escala, por parte de los productores, de prácticas y tecnologías innovadoras para incrementar de forma sostenible la productividad y hacer frente al cambio climático y el deterioro ambiental	A) Número de iniciativas en las que se experimentan, validan y adaptan prácticas y tecnologías innovadoras para incrementar de forma sostenible la productividad y la producción y, al mismo tiempo, hacer frente al cambio climático o el deterioro ambiental.	32	105
	B) Número de iniciativas en las que se amplía la escala de prácticas innovadoras y del uso de tecnologías para incrementar de forma sostenible la productividad y la producción y, al mismo tiempo, hacer frente al cambio climático o el deterioro ambiental.	16	43
2.1.2 Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para promover la adopción de prácticas más integradas e intersectoriales que aumenten de forma sostenible la productividad y la	Número de instituciones u organizaciones que recibieron apoyo de desarrollo de la capacidad organizativa o técnica a fin de promover la adopción	45	170

<sup>17</sup> Según se detalla en el documento [C 2019/3](#), páginas 64 a 71.

<sup>18</sup> [CL 163/3-WA4](#).

producción y combatan el cambio climático y el deterioro ambiental	de prácticas más integradas e intersectoriales.		
2.2.1 Formulación de políticas, estrategias y programas de inversión que respalden la sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca y aborden el cambio climático y el deterioro ambiental	Número de políticas, estrategias o proyectos/programas de inversión formulados con apoyo considerable de la FAO destinados a incrementar la productividad y sostenibilidad de la agricultura, la actividad forestal y la pesca y a abordar el cambio climático y el deterioro ambiental.	30	81
2.2.2 Mejora de la capacidad de los gobiernos y las partes interesadas para facilitar el diálogo sobre políticas intersectoriales con miras a elaborar estrategias y programas más integrados en materia de agricultura, actividad forestal y pesca sostenibles y hacer frente al cambio climático y la degradación ambiental	Número de instituciones u organizaciones que recibieron apoyo de desarrollo de la capacidad a fin de facilitar un diálogo sobre políticas intersectoriales destinadas a elaborar estrategias y programas más integrados para la alimentación y agricultura sostenibles	18	42
2.3.2 Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para implementar políticas e instrumentos internacionales que fomenten la producción sostenible y hagan frente al cambio climático y el deterioro ambiental	Número de instituciones gubernamentales y de otras instituciones pertinentes en las que se han fortalecido las capacidades para aplicar políticas, estrategias o mecanismos de gobernanza que fomenten la producción agrícola sostenible y hagan frente al cambio climático y el deterioro ambiental.	12	43
2.4.1 Elaboración de productos estratégicos del conocimiento para abordar cuestiones regionales o mundiales que incluyan información sobre la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental	Número de productos estratégicos del conocimiento nuevos o con actualizaciones considerables relacionados con la producción sostenible, el cambio climático y el deterioro ambiental que se han elaborado de manera inclusiva y se han publicado para ponerlos a disposición de los países.	30	120
2.4.2 Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones para recopilar y analizar datos, así como presentar informes al respecto, con miras a la adopción de decisiones sobre producción sostenible, cambio climático y deterioro ambiental, incluidos los ODS pertinentes	Número de instituciones que han recibido apoyo de la FAO destinado al desarrollo de la capacidad para recopilar y analizar datos desglosados por sexo, así como presentar informes al respecto, con miras a la adopción de decisiones que promuevan la producción sostenible y aborden el cambio climático y el deterioro ambiental, incluidos los ODS pertinentes.	40	105
3.3.2 Se ha proporcionado apoyo en materia de políticas, generación de conocimientos y fomento de la capacidad, y se han incrementado las actividades de promoción, con el propósito de aumentar las sinergias entre la protección social, la nutrición, la agricultura y la gestión de los recursos naturales, en especial ante el cambio climático	Número de países (o instituciones o procesos regionales o mundiales) a los que se ha prestado apoyo para aumentar las sinergias entre el fortalecimiento de los derechos de tenencia, la protección social, el género, la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura y la gestión de los recursos naturales, en especial ante el cambio climático	2	20

4.3.1 Dotación de capacidades técnicas y de gestión a los agentes de la cadena de valor para desarrollar cadenas de valor agrícolas y alimentarias inclusivas, eficientes y sostenibles	Número de países que han recibido apoyo de la FAO para reforzar las capacidades técnicas y de gestión de los agentes de la cadena de valor, incluidos aquellos que recibieron apoyo para reforzar las capacidades de los agentes para desarrollar cadenas de valor que tengan en cuenta los aspectos de comunidad local y de género y permitan a esos agentes beneficiarse de manera equitativa.	26	61
---	--	----	----